

Cooperación internacional y (medio) ambiente: relatos desde experiencias cubanas

Jacqueline Laguardia Martínez

Profesora e investigadora. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (ICIC).

Oscar de Jesús Ochoa González

Profesor e investigador. Universidad de La Habana.

Entre las emergencias que caracterizaron los finales del «corto» siglo xx se destaca la irrupción de la problemática ambiental en el discurso y diseño de políticas a nivel global. Si bien el medio ambiente¹ tardó años en asegurarse su inclusión y protagonismo definitivos —desde la publicación en 1962 de *La primavera silenciosa*² hasta el otorgamiento, a fines de 2007, del Premio Nobel de la Paz al Panel intergubernamental sobre cambio climático (IPCC por sus siglas en inglés) ha transcurrido casi media centuria—, hoy no extraña oír hablar de «los peligros de la contaminación ambiental» o «los efectos devastadores de los aumentos de temperatura» en disímiles foros y circunstancias.

Tales alarmas distan mucho de ser infundadas. El «Informe de síntesis» del *Cuarto informe de evaluación del IPCC*,³ presentado en Valencia el 17 de noviembre de 2007 —documento que fungirá como referencia obligada para científicos, políticos, periodistas y ambientalistas durante los próximos años— expresa que el cambio climático⁴ es inequívoco⁵ y alerta sobre los impactos bruscos o irreversibles que el calentamiento global —en gran medida provocado por acciones antropogénicas— podría ocasionar.⁶

En 1990, año que marcó el inicio de un período de reconfiguraciones, de tránsito al sistema capitalista global, ubicaba en 22 702,5 toneladas la emisión total mundial de CO₂. En 2004, se había elevado a 28 982,7 toneladas, y los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fueron responsables de 46% de esa cifra.⁷

Tal comportamiento incide en la ocurrencia, cada vez más frecuente, de fenómenos meteorológicos extremos y en la extinción de la biota. La muerte masiva de arrecifes coralinos, sequías más prolongadas, olas de calor más intensas e inundaciones más severas amenazan la continuidad de la vida, tal como la conocemos. Rajendra Pachauri, presidente del IPCC desde 2002, alerta especialmente sobre la creciente escasez de agua en diferentes partes del globo y las amenazas que se ciernen sobre los pequeños Estados insulares y localidades costeras debido al aumento del nivel del mar.⁸ El riesgo común que significa la crisis ambiental es ya ampliamente (re)conocido pero, ¿cómo se traduce semejante peligro en el conjunto de las relaciones internacionales, específicamente en los vínculos que describe la cooperación internacional?

Las preocupaciones alrededor de la protección y mejoramiento ambientales suelen traspasar las artificiosas, pero aún efectivas, fronteras que demarcan los Estados modernos, debido a las dinámicas asociadas a muchos de los procesos de contaminación y degradación que se verifican en la actualidad. Fenómenos como la lluvia ácida y la contaminación de aguas subterráneas, por ejemplo, afectan indistintamente al conjunto de naciones, lo que no significa que en todas las geografías se padezcan los efectos de igual modo, ni que todos los países cuenten con los medios necesarios para curar y proteger «sus» ambientes naturales. Si a esto sumamos los reclamos justos y nobles que hermanan a la especie humana, ante los perjuicios causados por la actual crisis ecológica, tenemos *grosso modo* las razones fundamentales que justifican la presencia creciente de acciones y proyectos ambientales en los múltiples esquemas que adopta la cooperación internacional.

El medio ambiente es un tema seductor que ha logrado nuclear en torno a sí iniciativas nobles y exitosas, pero también funciona como campo de batalla donde se enfrentan intereses múltiples y posiciones antagónicas. Las justas reivindicaciones ambientales podrían traducirse (¿sorpresivamente?) en el enriquecimiento exponencial de aquellas trasnacionales que monopolizan las patentes de tecnologías ambientalmente amigables, en la expulsión de poblaciones rurales de zonas ecológicamente frágiles o en la disolución de comunidades costeras cuyo modo de vida se altera ante la imposibilidad de pescar determinada especie en peligro de extinción. Si consideramos, además, las posiciones francamente reaccionarias opuestas a los esfuerzos de concertación mundial que persiguen la solución de problemas ambientales —como el rechazo continuo de los Estados Unidos al Protocolo de Kyoto—, el panorama adquiere visos de una complejidad cuyo análisis y valoraciones demandan esfuerzos y conocimientos extras a los hacedores y decisores de políticas, en especial a aquellos que actúan en la periferia, el Tercer mundo, los países subdesarrollados, latitudes no solo amenazadas por las catástrofes ambientales que se prevén, sino por la escasez crónica de recursos financieros para enfrentarlas.⁹

Este contexto difícil, lejos de identificarse únicamente con el escenario de lo ambiental, describe también la generalidad de las tensiones en las que se desenvuelve la cooperación internacional hoy. Y es que los vínculos de la cooperación, en tanto partes del conjunto de las relaciones internacionales que dominan la escena global, no escapan, en muchos casos, de funcionar como sostenedores y legitimadores del sistema capitalista mundial, aun cuando parezca que refrendan discursos y prácticas alternativas.¹⁰ Fenómeno similar se manifiesta

en torno al modelo de «desarrollo sostenible» que, vaciado de su contenido más revolucionario, suele emplearse como frase útil a la retórica hegemónica y sirve, por ejemplo, para impulsar estrategias de «lucha» contra la degradación ambiental, inspiradas en la teoría económica neoclásica, sostén de la ideología y prácticas neoliberales.

Es así que hoy tropezamos con diversos esquemas de cooperación internacional susceptibles de funcionar como un factor más de apoyo y consolidación del capitalismo global actual y cuya existencia es, además, consecuencia de las propias necesidades de este último. Son justamente las asimetrías consustanciales al orden internacional las que dotan de sentido a la mayoría de las actuaciones contempladas dentro de dicha cooperación.¹¹ Esta, en sus varias modalidades, logra cubrir una zona de esa esfera «no mercantil», y suele reproducir en ella las vías de dominación que caracterizan las relaciones internacionales. Generalmente «coopera» con el desarrollo del capitalismo global y, más allá de la transferencia de recursos que implica, vehicula ideologías y políticas que coadyuvan a su sostenimiento y perdurabilidad.

Si asumimos tales certezas se vuelve ineludible —sobre todo para Cuba— la formulación de una interrogante: ¿(cómo) podrían contribuir los proyectos de cooperación internacional —insertos en las lógicas del capitalismo global— al mejoramiento y conservación del medio ambiente? Algunas experiencias cubanas de cooperación internacional en temas ambientales ayudan en la comprensión de tan complejo asunto.

Y... ¿qué es «cooperación internacional»?

Entendemos por cooperación internacional¹² el conjunto de acciones que persiguen un fin común y en las que participan actores públicos o privados de nacionalidades diversas —que pueden o no estar agrupados en instancias supranacionales—, los cuales se articulan e integran a través de la movilización de recursos, capacidades, conocimientos y funcionan a partir del establecimiento de negociaciones y la construcción de consensos. Estas actuaciones están mediadas, evidentemente, por intereses múltiples y por las capacidades disímiles para imponerlas e imponerse. La cooperación internacional en medio ambiente estará circunscrita a aquellas acciones encaminadas a la protección y mejoramiento de las condiciones ambientales, y más recientemente a la adaptación a ellas. Estas suelen estructurarse en proyectos de cooperación que demandan una planeación y ejecución cuidadosas, enmarcadas en períodos de tiempo bien determinados y con objetivos y acciones claramente definidos.

El origen de la cooperación internacional, tal como suele entenderse hoy, data del período posterior a la Segunda guerra mundial y se considera incluso rasgo singular de este. El amplio proceso de descolonización que se produjo en el planeta alteró las relaciones internacionales y obligó a las antiguas metrópolis a reconfigurar sus lazos históricos con los Estados recién creados. A su vez, el surgimiento del campo socialista, con la incorporación de varias naciones europeas y otras pocas en latitudes diferentes, provocó una política mundial de bloques que contemplaba, de manera especial, el establecimiento de la cooperación dentro de cada uno. Desde entonces, múltiples fueron los senderos recorridos, y los ropajes lucidos. Destacamos entre estos la cooperación internacional para el desarrollo, la que aún sobresale entre las diferentes modalidades adoptadas. Durante los años 80, la crisis de la deuda externa y, años más tarde, la desaparición del campo socialista, provocaron cambios significativos en los proyectos y esquemas de cooperación, que tuvieron que ajustarse a las nuevas exigencias demandadas por la «globalización». El paisaje se enriquece con una gama amplia de actores —instituciones internacionales, universidades, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, gobiernos centrales y locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), e incluso empresas privadas— que realizan múltiples funciones —intermediarios financieros, ejecutores de proyectos, supervisores. En una mezcla de objetivos y preocupaciones diferentes, a menudo contrapuestos y que incorporan intereses económicos y políticos, valores, afanes cognoscitivos y motivaciones altruistas que se expresan con intensidades diversas, el escenario de la cooperación internacional registra lógicas de actuación variadísimas que lo hacen heterogéneo y confuso.

A pesar de esa heterogeneidad antes descrita identificaremos algunos rasgos, muy generales, que caracterizan la cooperación internacional en la actualidad, con el propósito de orientarnos mejor en sus enrevesados atajos. Hoy nos tropezamos con el protagonismo creciente de los agentes privados y la consecuente disminución de los fondos públicos, que suelen canalizarse, cada vez más, a través de las ONG; comportamiento que se corresponde con la extensión de las relaciones mercantiles a todos los ámbitos de la vida, con la reducción significativa que experimenta lo público en el capitalismo neoliberal y con el fuerte cuestionamiento que atraviesa la actuación y la propia naturaleza de los más importantes organismos internacionales vinculados con la cooperación, como el sistema de Naciones Unidas y el Banco Mundial, por ejemplo. Otras características apuntan al «marketing solidario» y la «oenegeización», prácticas crecientes entre las empresas privadas que ponen en entredicho los

planteamientos mismos de la cooperación —los que se supondrían alejados de cualquier lógica mercantil y perspectiva empresarial—, así como la incorporación definitiva de la militarización.¹³

No son los temas ambientales, a pesar de su importancia y popularidad, los que más esfuerzos movilizan en los proyectos de cooperación internacional. Los objetivos asociados a la lucha contra la pobreza —propósito que refuerza el carácter asistencialista y la aproximación a la focopolítica que suele asumir la cooperación en la actualidad— son la estrella rutilante de tales programas.¹⁴ Es mediante dicho prisma que suelen insertarse las preocupaciones ambientales en los diferentes esquemas de cooperación, aprovechando las sinergias múltiples que entre pobreza y medio ambiente se registran.¹⁵ El medio ambiente, inscrito como demanda relativamente reciente en las agendas de cooperación, dista bastante de asumir roles protagónicos —posición que podría modificarse en el futuro a raíz de las discusiones crecientes que se suceden alrededor de los agro y/o biocombustibles, los efectos devastadores de eventos naturales, la realización de connotados documentales y la colocación sustantiva de ciertos temas ambientales en la agenda geopolítica internacional. Entre estos últimos destacan los tópicos referidos al calentamiento global, al cambio climático y su Protocolo de Kyoto, y al agotamiento de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal —fenómenos asociados al incremento de las concentraciones atmosféricas de GEILV como consecuencia de las actividades humanas.¹⁶

Precisamente es a la participación de Cuba en los mecanismos de cooperación internacional, que se generan en torno a los problemas ambientales globales ya mencionados, que dedicaremos nuestro análisis. La relevancia y notoriedad asociadas a estos justifican el examen de las acciones cubanas insertadas en esquemas diversos de cooperación —actuaciones que datan, además, de años antes que la «moda Al Gore» recorriera el mundo. Veamos cómo Cuba utiliza los esquemas de cooperación internacional creados para la eliminación de las emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y para mitigar y/o adaptarse a los efectos adversos asociados al calentamiento global y al cambio climático,¹⁷ y así valorar el papel desempeñado por esa cooperación en y desde el país.

Viena, IPCC y Cuba: notas para un balance

Si bien tras el entusiasmo post-Río los temas ambientales en Cuba, como en muchas partes del mundo, ganan un protagonismo particular —la elaboración del Programa Nacional de Medio

Reinventar la relación sociedad-naturaleza sin perder de vista que el hombre es centro —pero no amo— a partir de sus posibilidades reales de modificar conscientemente la realidad que vive, privilegio que no goza ninguna otra especie en el planeta, nos queda aún como tarea pendiente.

Ambiente y Desarrollo, en 1993, como adecuación cubana de la Agenda 21; la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en 1994, y de la Agencia de Medio Ambiente y sus centros de gestión un año después; la formulación de las Estrategias Ambientales Nacionales, a partir de 1995— puede rastrearse en el país, antes de esa fecha, cierta sensibilidad y actuación ambientales. En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en 1975, se aprobaron las *Tesis sobre política científica*, en las cuales se subraya la necesidad de crear un órgano para la atención de los problemas del medio ambiente. En diciembre de ese año, se aprueba la nueva Constitución, donde el tema medioambiental resultó contemplado en el Artículo 27. Años después, en 1992, se modificó para enfatizar la idea de integrar la protección ambiental con el desarrollo económico y social sostenible, a tono con los resultados de la Conferencia General de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro.

El reconocimiento de la importancia de la protección del medio ambiente, a partir del marco de la Constitución, se volcó en otros cuerpos legales. Destacamos la Ley 33 *De protección del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales*, en 1981 y luego, en 1997, la 81, *Ley del medio ambiente*.¹⁸ Otra acción importante, anterior a 1992, fue la creación de la Comisión nacional para la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales (COMARNA), en 1976. Esta comisión estaba adscrita al Consejo de Ministros y la integraban los representantes de veintiún organismos de la administración central del Estado y los presidentes de las catorce comisiones provinciales, así como directivos de las organizaciones de masas. Tuvo como objetivo fundamental coordinar, controlar e integrar los esfuerzos de las diversas instituciones relacionadas con la protección del medio ambiente hasta que, en 1994, sus objetivos y funciones fueron asumidos por el CITMA.

La creación de este órgano rector de la política ambiental nacional, fortaleció las gestiones anteriores. Dicho ministerio dedica «especial atención a la necesaria incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, proyectos, programas y otras acciones de todos los organismos de la administración central del

Estados».¹⁹ A partir de su surgimiento se elabora la Estrategia ambiental nacional (EAN), que cuenta ya con dos ediciones, una primera de 1997 y otra que indica un nuevo ciclo y que abarca el período 2007-2010.

Gracias a esta labor, la nación cuenta con un marco legal nacional de actuación que reconoce la importancia de los temas ambientales. Este reconocimiento se traduce también en los principios de la política exterior y las relaciones internacionales que Cuba establece. El país es firmante de los principales tratados internacionales sobre el tema y, como Estado miembro, asume compromisos en aras de proteger y mejorar el ambiente global. Por otra parte, la escala de los problemas ambientales impulsa estrategias —nacionales y globales—, que contemplen proyectos de cooperación internacional para su solución. ¿Qué uso ha hecho Cuba de estos?

El caso del ozono estratosférico en Cuba

En mayo de 1985, un equipo de científicos británicos encabezados por el doctor Joe Farman publicó en la revista *Nature* un documento sobre el franco debilitamiento de la capa de ozono, desde la década de los años 50, justo encima de la Antártida.

Aún en esos años se defendía la idea «moderna» de que más ciencia es igual a más tecnología, más riqueza y, por ende, mayor bienestar. El «progreso» se identificaba con el crecimiento de indicadores económicos, deslumbrantes avances técnicos, sin considerar los costos sociales y ambientales asociados. Sin embargo, los resultados científicos cuestionaban esta suposición. A la idea del progreso dependiente del desarrollo científico-tecnológico se le comenzó a cuestionar su racionalidad y legitimidad. En 1987, se añadiría otra gota al caudal crítico tras la presentación del llamado «Informe Brundtland» o *Nuestro futuro común*, por la Comisión mundial para el medio ambiente y el desarrollo, en la Asamblea general de la ONU.

Las primeras señales en materia de gestión política para enfrentar la situación son emitidas en 1985 cuando veinte naciones firman el Convenio de Viena para la Protección de la capa de ozono. En este se acordó adoptar «medidas apropiadas [...] para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos

resultantes o que puedan resultar de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono».²⁰ El Convenio se expresó en términos generales, no emitió medidas específicas ni se mencionaron las sustancias que dañan la capa de ozono. Incluso los clorofluorocarbonos (CFC), sustancias con alto grado de responsabilidad en la destrucción del ozono estratosférico, apenas se mencionan —aparecen hacia el final del anexo del tratado como «productos químicos que se deben vigilar». No obstante, la suscripción del Convenio sentó un precedente significativo en tanto escalón primero en la toma de conciencia de la magnitud y gravedad del problema ambiental, cuya solución compete a la humanidad.

El Protocolo de Montreal relativo a las SAO, en vigor desde 1987, vino a zanjar las limitaciones operativas del Convenio de Viena al ofrecer instrumentos, paquetes de acuerdos y medidas diversas. Si bien en una etapa inicial fue asumido con reservas, estas fueron vencidas al presentarse nuevas evidencias científicas del avance del deterioro de la capa protectora. A partir de entonces los gobiernos y sectores industriales han incrementado paulatinamente los controles sobre las SAO. En 2007, habían ratificado el Protocolo 191 naciones.

Cuba es signataria del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal, documentos que ratificó en 1992, así como todas sus Enmiendas (Londres, Copenhague, Montreal y Beijing), que cumple de forma efectiva. Su apoyo a tales acuerdos se expresa en las altas responsabilidades que Cuba ha desempeñado en su marco: el país es Vicepresidente de la Convención de Viena (2005-2008) y antes actuó como Presidente (2000-2003). Además, es miembro del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM).

El propósito expreso de reducir y eliminar el consumo de SAO en el país se reconoce en el capítulo VII de la Ley de Medio Ambiente. Para su ejecución efectiva se crea, en 1995, la Oficina Técnica del Ozono (OTOZ), institución que coordina y controla a nivel nacional las acciones encaminadas al cumplimiento de estas metas, recogidas en el Plan nacional de eliminación de SAO, aprobado en 1993. En 1999 se completa la formación de la infraestructura institucional para la protección de la capa de ozono en Cuba con la creación del Sistema provincial de atención a las actividades de ozono en las Delegaciones provinciales del CITMA.

En estos veinte años el país ha disminuido, efectivamente, la liberación a la atmósfera de las SAO —incluso a ritmos más apresurados que los acordados internacionalmente. En 1999 se «congelaron» los CFC y un año más tarde fueron los halones y el bromuro de metilo (BrMe). En 2003 se redujo en 20% la emisión

del metilcloroformo y, en 2005, de los CFC en 50%, así como 85% del tetracloruro de carbono. En 2007 se verificó la reducción, en 85%, de los CFC. Su eliminación total se prevé para 2009 —meta ambiciosa, pero posible. Cuba también ha creado y perfeccionado la legislación necesaria para la protección de la capa de ozono, aplica licencias y cuotas de importación y exportación de SAO, equipos y productos, y cuenta, además, con un sistema de información confiable de las importaciones y consumos por sectores.

En la consecución de estos logros ha sido muy importante la incorporación de Cuba, a través de la OTOZ, a varias iniciativas de cooperación internacional. Entre estas se destacan los proyectos ejecutados con el FMPM, que suma más de treinta proyectos por un monto que supera los doce millones de dólares. En estas acciones han participado agencias implementadoras como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y algunas agencias nacionales de países desarrollados. Cuba, al evaluar su intervención en estas, busca la adquisición de tecnologías, equipos y conocimiento especializado, a la vez que cuida de mantener independencia total en las decisiones relativas a la adopción de nuevas tecnologías y equipamiento.

Entre los proyectos destacamos aquellos dirigidos a la capacitación y certificación de técnicos, especialistas, inspectores y trabajadores para cumplir el programa nacional de eliminación, y que ha beneficiado alrededor de 5 000 mecánicos y técnicos en todo el país y a 750 inspectores de aduana, capacitados en técnicas para la detección de SAO en frontera, y la aplicación del sistema de licencias. También han sido capacitados los técnicos y mecánicos involucrados en la reconversión de equipos de refrigeración comercial a tecnologías con alternativas libres de CFC.

Otras acciones de cooperación internacional, aún en curso, dirigidas a la eliminación total de los CFC en Cuba, son la puesta en marcha de una nueva planta de aerosoles libres de CFC y la reconversión de la planta de inhaladores farmacéuticos de Salbutamol —en este último participa el FMPM con una inversión de seis millones de dólares mientras Cuba aportará dos millones. Otros tres esfuerzos de cooperación interesante son el proyecto demostrativo de sustitución de *chillers* de R11 en hospitales, centros científicos y edificios públicos; el proyecto de purificación, separación y uso de hidrocarburos refrigerantes LB-12, que cuenta con la participación de agencias implementadoras de Canadá y Alemania; y el proyecto para la eliminación total del BrMe en el sector del tabaco, con un costo de 1 673 000 dólares, y con la participación de la ONUDI como agencia implementadora.

El Protocolo de Montreal puede calificarse como una exitosa iniciativa de cooperación internacional en medio ambiente. A diferencia de su homólogo de Kyoto, ha conseguido la reducción de GEI —varias de las SAO clasifican como GEILV, entre ellas el CFC-11, el CFC-12. De alguna manera, Montreal ha avanzado lo que Kyoto no ha podido.

Cuba vs. calentamiento global y cambio climático

En la Isla, los estudios sobre cambio climático datan de la década de los años 80. Desde entonces, los científicos cubanos venían realizando investigaciones aisladas sobre el cambio climático y sus efectos en el país. Sin embargo, la verdadera organización de esos esfuerzos llegó en 1991, al crearse la Comisión Nacional de Cambio Climático, compuesta por varias instituciones de la Academia de Ciencias de Cuba. Ese mismo año se realizó una evaluación preliminar de los impactos del cambio climático en el país, la que abarcó los sectores de agricultura, ecosistemas naturales, hidrología y recursos hídricos, aguas costeras, asentamientos poblacionales, salud y turismo.²¹ El país se incorporó, rápidamente, a las investigaciones sobre cambio climático: apenas un año después de que el IPCC presentara su primera evaluación de los impactos del cambio climático, en Cuba se elaboró un documento similar a escala nacional.²²

En 1992, Cuba firma la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) durante la Conferencia de Río. La posterior ratificación de este tratado internacional, en 1994, significó que el país, como cualquier otro Estado parte de la Convención, asumiera un conjunto de compromisos que le obligaban a fortalecer estudios y acciones, en aras de

la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.²³

A partir de entonces se han registrado avances sustanciales en los estudios y acciones relacionadas con el cambio climático y sus efectos.

Desde 1995, se desarrollan en Cuba varios programas de investigaciones relacionados con el medio ambiente cubano, el desarrollo sostenible de las zonas montañosas, la producción de alimentos por vías sostenibles, la biotecnología agrícola y otros que guardan relación directa o indirecta con el cambio climático. Uno de los programas más directamente relacionados con la ciencia del cambio climático es el Programa Nacional de Ciencia y Técnica «Los

cambios globales y la evolución del medio ambiente cubano». Dentro de este Programa existen dos subprogramas que guardan estrecha relación con las actividades científicas que se realizan en el contexto mundial, ellos son el subprograma de variabilidad y cambio climático y el subprograma de contaminación y química de la atmósfera. [...] Momento importante dentro de este aspecto es el nacimiento del Grupo nacional de cambio climático en el año 1997. Este Grupo, conformado por 18 expertos de diferentes Organismos e instituciones del país ha contribuido notablemente a fortalecer la capacidad nacional para desarrollar diferentes estudios relacionados con el cambio climático.²⁴

La actividad de Cuba alrededor de este asunto ha estado muy vinculada al movimiento mundial que el tema ha despertado. Al participar en las más importantes iniciativas globales acordadas alrededor de este, el país se involucra activamente en acciones de cooperación internacional, las que se traducen en el mejoramiento del medio ambiente nacional y global.

El apoyo recibido de parte del Programa CC:TRAIN²⁵ fue crucial en el desarrollo de las capacidades técnicas para la realización de los diferentes estudios y evaluaciones. Bajo CC:TRAIN se creó el Grupo Nacional de Cambio Climático el cual integra a más de una decena de expertos de diferentes organismos e instituciones. [...] Otros proyectos como el Proyecto PNUMA «Impactos del cambio climático y medidas de adaptación en Cuba» [1997] y el Proyecto GEF/PNUD «Actividad habilitadora para que Cuba prepare su Comunicación Nacional a la CMNUCC» [1998], ampliaron mucho más las capacidades y posibilitaron la realización de complejos estudios integrando a numerosos científicos y técnicos. Estas actividades crearon las potencialidades para que Cuba pudiera contribuir en el desarrollo de los estudios técnicos de otros países de la región de Latino América y el Caribe.²⁶

Además de estos proyectos, existen diferentes iniciativas de programas de investigación relacionados con el cambio climático y temas afines, promovidos por organizaciones internacionales como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Global Environment Facility (GEF), entre otros. De todos, el esfuerzo global más (re)conocido lo es, sin dudas, el trabajo del IPCC donde han participado varios científicos cubanos.²⁷ Aquí asistimos a una modalidad de cooperación internacional que, lejos de contribuir única y específicamente a la obtención de beneficios «nacionales», se asume desde una perspectiva macro que subraya la naturaleza global de la crisis, así como la búsqueda de soluciones.

El IPCC fue establecido por la OMM y el PNUMA en 1988. Se encarga de proporcionar «la política pertinente», pero no «la política preceptiva», y aconseja a los responsables de formular y ejecutar políticas sobre

cuestiones relativas al cambio climático y sus efectos, a partir de la evaluación de la información científica, técnica y socioeconómica disponible en todo el mundo. Es un órgano intergubernamental y su participación está abierta a todos los países miembros del PNUMA y de la OMM, y se reúne normalmente en sesiones plenarias una vez al año.²⁸

El IPCC está dividido en tres grupos de trabajo. El I informa sobre qué sabemos acerca del cambio climático —si está sucediendo o no, por qué ocurre y a qué velocidad—; el II se encarga de valorar cómo impactará el cambio climático y qué acciones pueden ejecutarse para reducir sus impactos; y el III examina qué posibilidades y maneras tenemos para detener, o al menos disminuir, el cambio climático de origen humano. Cada grupo de trabajo tiene dos copresidentes, uno de un país desarrollado y otro de uno «en desarrollo», así como una unidad técnica de apoyo. En la actualidad un especialista cubano se desempeña como vicepresidente del Grupo de trabajo III.

Contrariamente a la creencia común, el IPCC no realiza ninguna investigación científica por sí mismo. Su contribución consiste en revisar millares de publicaciones científicas relativas al cambio climático y resumir el «estado de la cuestión» en los Informes de evaluación.²⁹ El IPCC produce también una variedad de otros informes a petición de los gobiernos interesados, las organizaciones intergubernamentales o los tratados internacionales.

Otro elemento interesante consiste en que todos los científicos y expertos implicados en producir y revisar el trabajo del IPCC lo hacen sobre la base de la voluntariedad. Las actividades del IPCC, incluyendo los costos de viajes para expertos de países «en desarrollo» o «en transición», son financiadas por las contribuciones voluntarias de los gobiernos. Otras instancias supranacionales como OMM, PNUMA y UNFCCC proporcionan un apoyo adicional.

El éxito de la labor del IPCC se asocia, sobre todo, a su capacidad para informar y concientizar acerca de la naturaleza y gravedad del cambio climático —específicamente del antropogénico. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para revertir sus efectos o adaptarnos totalmente. El fracaso en la implementación del Protocolo de Kyoto, iniciativa de cooperación internacional igual de célebre, pero menos exitosa, provoca la crítica, incluso de las mismas agencias supranacionales. Los obstáculos erigidos, por los Estados Unidos fundamentalmente, develan los límites de la cooperación internacional en medio ambiente, mostrando cómo su desarrollo no escapa de las circunstancias que determinan el orden global actual.

El Protocolo expira en 2012. Las negociaciones de las que se espera salga el nuevo acuerdo mundial

sobre cambio climático habrían de intentar, bajo la premisa actual de la «responsabilidad común, pero diferenciada», un acuerdo que comprometa efectivamente a todas las partes de la UNFCCC a limitar las emisiones de GEI.

El mundo requiere un acuerdo internacional que obligue a todos a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de un horizonte cronológico extendido [...] La cooperación internacional también debe abordar el problema urgente de la adaptación al cambio climático. Incluso con una mitigación rigurosa, el mundo ya no podrá revertir el calentamiento global sostenido durante la primera mitad del siglo XXI.³⁰

Mientras que, por una parte, los resultados que Cuba exhibe, a partir de su participación en dos esquemas diferentes de cooperación en medio ambiente, muestran cómo es posible obtener éxitos en la gestión ambiental gracias a la concertación de proyectos de cooperación internacional, por otro lado, constatamos que esos avances se revelan insuficientes. ¿Cómo reformar la cooperación internacional y volverla más efectiva en la protección y mejoramiento ambientales? ¿Qué puede enseñar Cuba? ¿Qué más puede hacer?

Rehaciendo el ambiente para la cooperación internacional

El mejoramiento real del estado del medio ambiente nacional y global justifica, *per se*, la necesidad y validez de los esfuerzos concertados. El objetivo común de sobrevivir y salvar el planeta se impone a consideraciones, también relevantes, sobre las mediaciones y meandros que recorren las acciones de cooperación. Conocer los múltiples intereses involucrados, y establecer con justeza cuáles han de ser las prioridades, parece ser una política acertada para evaluar los riesgos y las actitudes nacionales que asumir cuando se trata del estado del medio ambiente global, así como las iniciativas para su mejoramiento y conservación. Este enfoque, que identificamos en la política cubana, puede destacarse como uno de los puntos más sólidos que exhibe la gestión ambiental en el país.

La concepción y práctica diferentes de la cooperación internacional requiere, sobre todo al referirse a temas ambientales, de la reconstrucción de los vínculos entre hombre, sociedad y naturaleza, cuya comprensión integral necesita de la reconfiguración del conjunto de las ciencias naturales y sociales, que suelen avanzar separadas y desarticuladas. Esta vocación multi, inter, y quizás transdisciplinaria, ha de extenderse al diseño de las políticas públicas, la planificación económica y el ordenamiento territorial y, por supuesto, incluirse en el diseño y aplicación de los proyectos de cooperación.

Esta comprensión diferente ha de superar, además, la limitada concepción de *medio ambiente* y comenzar a pensar (en) el *ambiente*, entendiendo este último como un «todo integrado y articulado donde se relacionan e interactúan con su individualidad y mediaciones los elementos naturales y sociales a través de leyes específicas que surgen de los diferentes niveles de organización de la materia».³¹ Hablar de *ambiente* y no de *medio ambiente* significa una incursión en lo social que el discurso hegemónico evita emprender, pues de hacerlo tendría que considerar el deterioro ambiental como resultado de su propia lógica y racionalidad de estructuración y funcionamiento, y no como un fenómeno aislado o fortuito cuya solución dice posible a partir de enfoques reduccionistas y focalizados.

El complejo de relaciones que se traducen en degradación ambiental tiene su origen en procesos cuyas causalidades, hoy reconocidas, ocultan la responsabilidad del sistema capitalista como su causa esencial y determinante. Sin embargo, cada vez es más evidente que son los patrones de producción y consumo, y el uso particular de las tecnologías que el capitalismo asume, los responsables directos de la devastación ambiental. La idea instalada en el imaginario social de «el hombre conquistador de la naturaleza» se ha traducido en una racionalidad depredadora y, a la larga, suicida. El planeta es incapaz de asimilar y compensar los daños que diariamente se le infringen.

Aprovechar el escenario de la cooperación internacional para apuntar razones y culpables dotaría de una intención transformadora más plural a tales iniciativas y podría contribuir a dinamizar modificaciones antihegemónicas en el orden y equilibrio globales; curso de acción que Cuba debería promover y potenciar. Notamos que en el país, si bien mucho se ha avanzado en la formación de una conciencia ambiental, aún persisten sesgos que identifican el discurso y la práctica ambientales con aquellos que se producen desde los centros de la hegemonía capitalista; piénsese en cómo solemos enfocar al «medio ambiente» en los espacios públicos. Reinventar la relación sociedad-naturaleza sin perder de vista que el hombre es centro —pero no amo— a partir de sus posibilidades reales de modificar conscientemente la realidad que vive, privilegio que no goza ninguna otra especie en el planeta, nos queda aún como tarea pendiente.

El camino hacia este objetivo de más largo alcance podría iniciarse desde iniciativas concretas, posibles y deseables en las coyunturas actuales, «procesos de deconstrucción y desmantelamiento que deberán estar acompañados por otros análogos destinados a construir nuevos modos de ver y de actuar».³² De acuerdo con lo anterior, consideramos que la cooperación internacional para el medio ambiente —y por qué no,

la cooperación internacional a secas— habría de distanciarse, en primer lugar, de esa filantropía caritativa o colaboración asistencialista, así como superar los esquemas unidireccionales que suelen describir la transferencia de recursos y que, además de traducirse en un escaso involucramiento e integración en proyectos comunes, dota a los países centrales de un amplio margen de control sobre las relaciones de cooperación. Esta otra concepción de la cooperación, en la que Cuba ha avanzado a partir de su contribución en conocimientos y capacidades profesionales, ha de incluir, además, una actitud activista y crítica respecto a la realidad en la que actúa, sin olvidar que las relaciones que instituye son parte del conjunto de las relaciones internacionales actuales.

Para el caso de la cooperación suscribimos la utilidad de pensar acciones que apunten a una «cooperación para la desconexión», desconexión o desvinculación, tal como la fórmula Samir Amin y que significa, básicamente, la supeditación de las relaciones externas a las necesidades internas, cambiar la lógica de la extraversion por la lógica del autocentramiento y que se traduce, a la postre, en cambios estructurales, externos e internos, que nacen desde posiciones de la periferia subdesarrollada y tercermundista. Esto no significa que abandonemos la visión global y nos refugiemos en consideraciones locales —enfoque por demás imposible sobre todo al tratarse de problemas ambientales— sino que aportemos al análisis de la crisis ambiental y las propuestas de solución enfoques alternativos, antisistémicos, contruidos desde las preocupaciones y circunstancias que caracterizan la situación del Sur mayoritario y marginado —las que podrían violentar las lógicas de reproducción capitalista en dependencia de la relación de fuerzas que dentro de las sociedades se establezcan, de la consolidación de los movimientos sociales y ambientales, del fortalecimiento de los Estados nacionales frente a los monopolios y transnacionales y de las alianzas geopolíticas que logren instituirse.³³

Para pensar el futuro desde hoy

El cambio climático ha de considerarse entre los problemas fundamentales que determinarán el desarrollo social de las generaciones actuales. Más allá de los intereses que subyacen tras tales conclusiones, lo cierto es que los riesgos que aquel significa para la (re)producción de la vida en la Tierra son muchos y grandes.

Las acciones para mitigar sus efectos y adaptarse a las transformaciones ya registradas requieren del concurso de la comunidad internacional. Estamos ante fenómenos de dimensiones que nos exceden y que demandan un accionar globalmente decidido,

coordinado y ejecutado. He aquí el dilema: abocados ante la urgencia de actuar para salvarnos, no vemos, inconscientes algunos y concientemente otros, las otras urgencias que exigen, también, lo mejor de nuestro análisis y capacidad movilizadora y transformadora.

De esos otros cambios dependerá el éxito mayor de la cruzada ambiental. La reorganización del poder y las hegemonías política, económica y militar a escala mundial, la modificación de los patrones de producción y consumo, la reinención del desarrollo y el rescate de culturas y —con mucho esfuerzo y algo de suerte— la superación del sistema global vigente por otro que emancipe y no coarte, que integre y no excluya, que respete y no explote, harán de nuestro planeta no solo ese espacio donde aún podremos vivir, sino el lugar donde querremos hacerlo.

Los desafíos son colosales y, mientras intentamos esta otra gran transformación, no podemos abandonar el —todavía— medio ambiente a su suerte; seríamos tontos o suicidas. Es por ello que reconocemos la validez de las acciones de cooperación internacional para la protección y mejoramiento ambientales, lo que no significa que estemos ajenos al marco en que se desenvuelven ni a los intereses que refrendan. Sumidos en un entorno global, ajeno y hostil las más de las veces, se tratan de encontrar puntos en común que nos permitan avanzar en materia de medio ambiente, rescatando el consenso y asumiendo las discrepancias como espacios de discusión potenciadores de esos cambios mayores. En este sentido, nos apartamos de la posición que condena la cooperación internacional por ineficiente y pasada de moda, y proponemos la discusión en términos de identificar las razones que explican que se la perciba como poco efectiva y ver cómo podría reform(ul)arse.

La experiencia de Cuba en la cooperación internacional en medio ambiente exhibe resultados alentadores. No solo se ha logrado mejorar las condiciones ambientales nacionales, sino avanzar en los procesos de adaptación a los cambios registrados a nivel global. Cuba también ha contribuido a los esfuerzos internacionales para la protección del medio ambiente, retando así la visión que presenta a las naciones menos ricas como meras receptoras de ayuda, sin nada que ofrecer, mientras esperan dádivas y caridades de otros.

Si miramos el decursar de las sociedades en los últimos años vemos que, contrariamente a certezas adquiridas, el futuro no necesariamente ha de ser mejor. El deterioro ambiental —asumiendo esa visión nueva de ambiente que proponemos— está ahí, es innegable. Pero el futuro sí puede ser mejor: más allá de un destino manifiesto. Corresponde a los humanos construirlo y defenderlo. La alianza de todos es imprescindible, la

defensa del ambiente nos dota de un objetivo común. Apostemos a la cooperación internacional como vía para avanzar en tal propósito y, mientras lo hacemos, vayamos transformándola también a ella, a nosotros y al planeta.

Notas

1. En este trabajo entenderemos por *medio ambiente* —siguiendo la terminología más difundida— aquel que: «comprende los seres vivos e inanimados que componen el medio natural y cuya conjunción permite el mantenimiento de la vida en la Tierra». Véase Agencia de Desarrollo del Reino Unido (DFID) *et al.*, *La vinculación entre la reducción de la pobreza y la gestión ambiental. Retos y opciones de política estratégica*, www.unpei.org/PDF/Linking-poverty-red-env-Esp.pdf, p. 7, 2002. Este término se diferencia de *ambiente*, en tanto este suele referirse a una construcción histórico-social, a la naturaleza transformada por la acción humana a través del tiempo. Luego, el *ambiente*, a diferencia de la *naturaleza* o el *medio ambiente*, no solo se refiere al sistema biofísico o a los ecosistemas, sino que incluye además las transformaciones resultantes de las actividades humanas, donde los hombres mismos son un elemento sustantivo. El *ambiente* es *naturaleza* humanizada. Por ende, al referirnos en estas páginas a *medio ambiente*, *naturaleza*, *mundo natural*, *entorno*, nos estamos refiriendo al mundo no humano, el que nosotros no hemos creado en un sentido primario.

2. Curiosamente, fue este texto de Rachel Louise Carson el primer libro publicado por Ediciones Revolucionarias. Véase Rolando Rodríguez, «Génesis y desarrollo del Instituto Cubano del Libro. Memoria y reflexión», *La Letra del Escriba*, n. 41, La Habana, julio de 2005.

3. Véase IPCC, «IPCC Fourth Assessment Report», www.ipcc.ch, 2007.

4. «Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables». Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas, Río de Janeiro, 1992, <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>.

5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, Nueva York, 2007, http://hdr.undp.org/en/media/hdr_20072008_sp_complete.pdf.

6. Ya en 1985, en una conferencia conjunta de la UNEP/WMO/ICSU en Villach, Austria, para evaluar del papel del dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero (GEI) en las variaciones del clima y sus impactos asociados, se preveía que hacia la primera mitad del siglo XXI se produciría el mayor incremento en las temperaturas registrado en la historia humana. El aumento en las emisiones de CO₂ —el GEI que más contribuye a la elevación de las temperaturas en el planeta al aportar cerca de 63% del incremento del forzamiento radiactivo total de los gases de efecto invernadero de larga vida (GEILV) en la época industrial— es significativo. Véase Luis Raúl Paz Castro, *Cambio climático*, Suplemento especial, parte I, Universidad para Todos, Editorial Academia, La Habana, 2008.

7. PNUD, ob. cit.

8. Pepa Mosquera, «El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), Premio Nobel de la Paz» (entrevista a Rajendra

- Pachauri, Presidente del IPCC), http://mma.es/secciones/.../revista_ambienta/n71/pdf/06nobel712007.pdf.
9. «Expertos reunidos en esta capital dieron a conocer que cada año, de aquí hasta 2030, se requieren hasta 65 mil millones de dólares para que los países en desarrollo financien programas para afrontar el cambio climático. La cantidad equivale a dos terceras partes de la asistencia oficial al desarrollo, que es la ayuda proporcionada por naciones ricas a las del Sur, y que en el último año fue de 103 mil millones de dólares. Esos fondos no existen y esta semana se buscarán aquí mecanismos para ponerlos a disposición de esos países». Véase Roberto González Amador, «Países en desarrollo tendrán que gastar 65 mil mdd al año por el cambio climático», *La Jornada*, México DF, 20 de febrero de 2008.
10. Este argumento es explorado concienzudamente por Irene Maestro Yarza y Javier Martínez Peinado, «Elementos de discusión sobre la cooperación para el desarrollo en el capitalismo global», Ponencia presentada en la X Jornada de Economía Crítica, Barcelona, marzo de 2006, www.ecoport.net.
11. Para un análisis detallado de la cooperación internacional —específicamente la cooperación internacional para el desarrollo— véase Irene Maestro Yarza, «El papel de la cooperación para el desarrollo en el contexto de la globalización», Ponencia presentada en el Seminario Internacional «El pensamiento económico crítico ante los cambios del sistema mundial», Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y REDEM, México, 5 al 7 julio de 2000, www.ecoport.net.
12. Hablaremos en términos de *cooperación* y no de *colaboración*. Preferimos *cooperación* pues algunos identifican la colaboración como un tipo específico de cooperación que se caracteriza por la transferencia unidireccional de recursos —subrayando así desarrollos diferentes entre las partes involucradas, por lo que remite más a ayudas y acciones de tipo asistencialista.
13. Irene Maestro Yarza y Javier Martínez Peinado, ob. cit.
14. Para una idea general de hacia dónde suelen encaminarse, con más frecuencia, las acciones de cooperación internacional, véanse los Objetivos del Milenio (ODM), asumidos por prácticamente la totalidad de la comunidad donante, como los prioritarios de sus programas de cooperación. Banco Mundial, «2007 World Development Indicators», www.worldbank.org.
15. «Debemos concebir la lucha contra la pobreza y contra los efectos del cambio climático como esfuerzos interrelacionados [...] Para triunfar requeriremos de una buena cuota de adaptación, porque el cambio climático afectará de todos modos y fuertemente a los países más pobres, aun si nuestros esfuerzos por reducir las emisiones comenzaran inmediatamente». PNUD, ob. cit.
16. Luis Raúl Paz Castro *et al.*, ob. cit.
17. Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ed. cit.
18. En 1990, se había promulgado el Decreto-Ley 118: Estructura, organización y funcionamiento del sistema nacional de protección del medio ambiente, y su órgano rector.
19. CIEM y PNUD, «Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba, 1999», www.undp.org/cu/documentos/idh/idh99/Indice.pdf.
20. Véase www.unep.ch/ozone/spanish/vienna-sp.shtml.
21. Lourdes Álvarez e Israel Forrajero, «Entrevista a Abel Centella Artola», *Boletín de SOMETCUBA*, Sociedad de Meteorología de Cuba, v. 7, n. 1, La Habana, enero de 2001.
22. Véase Abel Centella *et al.*, eds., «Primera Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Resumen ejecutivo», www.medioambiente.cu.
23. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ob. cit.
24. Lourdes Álvarez e Israel Forrajero, ob. cit.
25. Se refiere al Programa CC:TRAIN Fase II (UNITAR) *Implementación de la CMNUCC* en Cuba, de 1996, un proyecto del PNUD financiado por el GEF y donantes bilaterales. Tiene una duración de tres años y lo implementa el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR por sus siglas en inglés) en colaboración con la CNUCC y la Unidad de Información para las Convenciones (IUC por sus siglas en inglés) del PNUMA.
26. Abel Centella *et al.*, ob. cit.
27. Para consultar la lista de científicos cubanos participantes en el IPCC —galardonados con el Premio Nobel de la Paz en 2007—, véase www.radiohc.cu/espanol/medioambiente/exclusivas/nobel.htm.
28. Véase al respecto www.ipcc.ch.
29. La importancia de estos informes y su impacto en la elaboración del discurso y política ambientales globales queda manifestada en las conclusiones recogidas en el primero, en 1990, las que impulsaron la preparación de la CMNUCC, mientras que el segundo, de 1995, proporcionó material relevante para las negociaciones del Protocolo de Kyoto. El tercer Informe apareció en 2001, y el cuarto y más reciente fue presentado en 2007, en Valencia, España.
30. PNUD, ob. cit.
31. Héctor Sejenovich, «Economía y medio ambiente» (en prensa). Texto de estudio de CLACSO/CROP, Curso Virtual «Pobreza y ambiente: hacia una nueva relación sociedad-naturaleza», aula 596, 2007.
32. Arturo Escobar, «La invención del Tercer mundo». Texto de estudio de CLACSO/CROP, Curso Virtual «Teoría e historia de la producción de la pobreza en América Latina», aula 589, 2007.
33. «Nótese que, en cualquier caso, esta estrategia de desconexión respira globalización por todos sus poros: no será una vuelta atrás hacia el nacionalismo y la competencia inter-nacional, sino un avance en una globalización solidaria. Porque solo desde una óptica global se puede restituir el valor de la naturaleza y de lo humano». Irene Maestro Yarza y Javier Martínez Peinado, ob. cit.